

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6152 *Resolución de 9 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 206, de 27 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a del Centro Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 29 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Cabezas de San Juan, 9 de marzo de 2026.—El Alcalde, José Solano Caballero.